



## COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE FISCALIZACIÓN MONITOREO Y CONTROL DEL PROGRAMA HAMBRE CERO

### ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA Lunes 17 de febrero de 2025

#### Resumen de Acuerdo

- **Se aprobó por unanimidad, la dispensa del trámite de aprobación del Acta de la presente sesión**

En la sala Luis Bedoya Reyes del Edificio Victor Raúl Haya de la Torre y a través de la Plataforma Microsoft Teams y siendo las diez horas con seis minutos del lunes 17 de febrero de 2025, bajo la Presidencia el congresista Luis Roberto Kamiche Morante y con la presencia de los señores congresistas miembros titulares de la Comisión: Miguel Angel Ciccía Vásquez, Hilda Marleny Portero López, Diego Bazán Calderón, María Grimaneza Acuña Peralta, Cruz María Zeta Chunga y Jhaec Darwin Espinoza Vargas y Margot Palacios Huamán se dio inicio a la cuarta sesión ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria de Fiscalización, Monitoreo y Control del Programa Hambre Cero, con el quórum reglamentario.

Se da cuenta la licencia del congresista Alfredo Azurín Loayza.

#### I. APROBACIÓN DEL ACTA

El Presidente sometió a votación el acta de la tercera sesión ordinaria realizada el 20 de enero de 2025 y el acta de la segunda sesión extraordinaria realizada el 09 de noviembre de 2024, siendo aprobados por unanimidad.

#### II. DESPACHO

El Presidente indicó que se ha remitido a los correos electrónicos de los señores congresistas una sumilla de los documentos emitidos y recibidos por la Comisión.

#### III. INFORMES

No hubo informes

#### IV. PEDIDOS

No hubo pedidos

#### V. ORDEN DEL DÍA

##### A. Presentación del señor Juan Carlos Castro Vargas, Ministro del Ambiente, para exponer sobre los siguientes temas:

1. ¿Qué acciones está tomando su sector para la conservación de alimentos nutritivos y fuentes de agua limpia como una medida para prevenir la desnutrición y la anemia, especialmente en comunidades vulnerables?.
2. ¿Qué estrategias de adaptación al cambio climático de especies agrícolas, marinas, entre otros se está realizando para mejorar la seguridad alimentaria?.



3. ¿Se promueve la educación en la población sobre la importancia de cuidar productos de la biodiversidad y fomentar prácticas alimentarias saludables en comunidades rurales o afectadas por crisis ambientales?

Con relación a este tema de Orden del Día, el señor **Presidente** señaló que hasta el momento la Comisión no ha recibido un documento justificando su inasistencia.

También hizo presente que la coordinadora parlamentaria extraoficialmente ha comunicado vía whatsapp que asistirán los señores Jesús Hernando Villegas Samanez, Director encargado de la Dirección de Adaptación al Cambio Climático y Desertificación, y Marco Enciso Hoyos, Director encargado de la Dirección de Conservación de Ecosistemas y Especie, en representación del señor Ministro. No habiendo ningún documento formal hasta el inicio de la presente sesión indicando la asistencia de los mencionados funcionarios, el Presidente dispuso que no era posible su intervención.

El Director encargado de la Dirección de Conservación de Ecosistemas y Especies del Ministerio del Ambiente, Marco Alonso Enciso Hoyos, manifestó que el Ministerio del Ambiente ha remitido un documento suscrito por la Secretaría General, el día de hoy por la Mesa de Partes Virtual del Congreso de la República. La Comisión hace presente que el documento habría ingresado, después de haber iniciado la presente sesión.

El señor **Presidente**, lamentó no poder aceptar la participación de los funcionarios, dijo que eran profesionales de primer nivel pero lamentablemente las circunstancias de hoy le llevan a expresar su insatisfacción. Además hizo referencia que el Ministerio del Ambiente habiendo cumplido 17 años, no habido ningún objetivo ni alcance que se haya logrado. Agregó que no tienen programas, alternativas de cambio y desarrollo para el país en temas tan fundamentales como por ejemplo la eliminación de la urea. El Estado produce un biofertilizante que reemplaza a la urea que contiene metales pesados que están matando a los seres humanos. Luego manifestó de este producto biofertilizante que el Estado viene produciendo hace cuatro años, sin embargo dijo que se viene utilizando la urea, cuando es más oneroso para un agricultor que gasta mil quinientos soles por hectárea sin embargo con el biofertilizante gastaría setenta soles por hectárea.

Posteriormente, le pidió a los funcionarios hacerle llegar el mensaje al señor Ministro que tenga la amabilidad de contestar oportunamente por respeto al país.

**B. Presentación del señor Peter Abad Altamirano Flores, Subjefe del Instituto Nacional de Estadística del INEI, para que informe sobre:**

- El seguimiento y avance de los indicadores vinculados al Objetivo 2 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, sobre los esfuerzos para poner fin al hambre.

**El señor Presidente**, le concedió el uso de la palabra al señor Peter Abad Altamirano, subjefe del Instituto Nacional de Estadística – INEI.

**El Subjefe del Instituto Nacional de Estadística, Peter José Abad Altamirano**, inició su exposición expresando su saludo y haciendo llegar el saludo del doctor Gaspar Morán, jefe del Instituto Nacional de Estadística e Informática, quien se encontraba en una comisión de servicios en la región Ucayali.



Luego manifestó que su presencia en esta Comisión era para informar sobre el seguimiento y avance del Objetivo 2 Hambre Cero en términos estadísticos, que tiene que ver básicamente con el tema de inseguridad alimentaria. Señaló que el INEI calcula la pobreza monetaria extrema; y esta pobreza extrema son aquellas personas cuyos gastos están por debajo del costo de la canasta básica de alimentos.

La canasta básica de alimentos satisface un mínimo de necesidades nutricionales, es decir, no logran cubrir este costo. Dijo que se ha hecho la investigación en 110 productos que son consumidos frecuentemente por los hogares, y se establece en base a patrones de consumo real de los hogares del año base. Esta canasta considera un mínimo de energía requerida por el poblador peruano, que efectúa actividades moderadas de acuerdo con su sexo, edad y lugar de residencia.

En la línea de pobreza se puede ver que en el año 2023, el costo de la canasta básica de consumo de alimentos era de doscientos cincuenta y un soles. Cualquiera que tenga un nivel inferior a esta cantidad es un pobre extremo.

Con relación a la incidencia de la pobreza monetaria extrema dijo que en el año 2023, el 5.7% de la población peruana padeció de pobreza monetaria extrema. Esto se incrementó en 0,7 puntos porcentuales respecto al año 2022 y en 2,8 puntos porcentuales respecto al año 2019. Y con relación a las cifras del año 2024 dijo que van a publicarlas en el mes de mayo de 2025. Además dijo que el INEI mide anualmente el déficit calórico, para ello tienen encuestas permanentes, durante los 365 días del año, hay un encuestador que está llegando a algún hogar para poder medir el déficit calórico para medir la anemia. Las personas que están en déficit calórico son cuando pertenecen a hogares cuya adquisición de alimentos medido en términos de calorías es inferior a la estimación de los requerimientos energéticos de todos los miembros que conforman el hogar.

Luego dijo que el déficit calórico en el año 2023 se mantuvo casi igual, aumentó en 0,1 puntos porcentuales. Pero respecto al año prepandemia 2019, el incremento ha sido de 9,5 puntos porcentuales. El déficit calórico en el área urbana es del 37% y en el área rural 33%.

La desnutrición crónica, según el patrón OMS, es el resultado del desequilibrio nutricional que está siendo sostenido en el tiempo. Se manifiesta principalmente en un retraso del crecimiento del niño. Hay una relación entre la talla y la edad del niño. Hacen un análisis objetivo de la desnutrición crónica, las encuestadoras están en el área urbana y en el área rural cargando unos tallímetros y también un hemoglobínómetro para extraer la sangre.

Con relación a la prevalencia de la desnutrición crónica en menores de cinco años dijo que es del 11,5% en el año 2023 y haciendo un análisis de estos hogares, esta prevalencia de desnutrición crónica se ha encontrado que el 21,8% no tratan el agua que beben, también se ha detectado que el 34,1% de las madres no tienen nivel educativo y el 19,9% de estas madres en estos hogares tienen desnutrición.

Luego dijo que hasta hoy están usando una metodología para medir la anemia leve, anemia moderada y la anemia severa. La prevalencia de anemia en los niños de 6 a 35 meses de edad, es medido con un hemoglobínómetro que las encuestadoras aplican a cada uno de estos niños. La prevalencia de anemia en niños de 6 a 59



meses de edad en el departamento de Puno tiene el caso más importante con 62,6% seguido de Ucayali, Loreto, Huancavelica, Madre de Dios, Cusco, Pasco, Apurímac y Ayacucho, que son los casos con mayor prevalencia de anemia. Sin embargo, este resultado es ligeramente menor al del año 2022 en 0,2 puntos porcentuales, pero mayor en 3,9 puntos porcentuales respecto al año prepandemia 2019. Indicó que la anemia en las mujeres de 15 a 49 años de edad, que están en edad reproductiva, en el año 2023 la anemia fue de 22,7%, en este rango de edad de las mujeres fue mayor en 2 puntos porcentuales al año anterior y de esta cifra de anemia en mujeres respecto a su condición de embarazo y lactancia, gestantes el 24,1% y las madres que estaban lactando un 23,5%.

Luego se refirió al módulo FIES, que es una escala de experiencia de inseguridad alimentaria. Dijo que es un instrumento propuesto por la FAO de Naciones Unidas y sirve para medir la gravedad de la condición de inseguridad alimentaria y dijo que este indicador es usado para monitorear el progreso mundial hacia el logro del objetivo de Desarrollo Sostenible Hambre Cero. La FIES, que es una medición de la FAO, es una escala estadística diseñada para medir rasgos que no pueden observarse, ellos aplican una encuesta subjetiva, INEI aplica indicadores objetivos para medir la anemia, desnutrición, pobreza. Es decir, la persona no le dicen que sufren anemia, sino que ellos hacen ese cálculo, extrayéndole la sangre con un hemoglobinómetro, y en el caso de los niños, lo tallan, de acuerdo a su edad, allí tienen un indicador objetivo y se puede saber lo que está pasando con los miembros del hogar. Luego dijo que este es un indicador de inseguridad alimentaria presente en los objetivos de desarrollo sostenible, y es por eso que hicieron unas reuniones de coordinación con la FAO y con otros organismos para poder incluir en sus encuestas de hogares estas mediciones.

De otro lado, manifestó que en mayo y julio del 2024 se han hecho pruebas metodológicas, siempre con el acompañamiento de FAO. De agosto a noviembre del año 2024 se ha hecho una consistencia, evaluación y análisis de esta prueba piloto, que se hizo siempre con los acompañantes de la FAO. Y el mes pasado dijo que ya han incorporado el módulo FIES adaptado al Perú en el cuestionario de la encuesta nacional de hogares, para tener la medición oficial de la escala de experiencia de inseguridad alimentaria a nivel departamental, donde se hizo las preguntas subjetivas, como por ejemplo si un miembro de su hogar no tuvo suficiente comida para comer. Estas son preguntas que ha usado la FAO en estas encuestas trimestrales de mil personas que han hecho en los últimos años.

Luego se refirió al sistema de monitoreo de los ODS. Dijo que tienen una aplicación en su página web donde dan cuenta del seguimiento a cada uno de los objetivos, no solamente de Hambre Cero y también de otros objetivos. Señaló que se hace en coordinación con los organismos internacionales, PNUD, FAO, el Fondo de Población de Naciones Unidas, UNICEF, la Organización Internacional del Trabajo, la Organización Mundial de Salud, UNESCO, UNDOC,

Luego indicó que este año se va ejecutar los censos nacionales de población y vivienda, este censo va a tener preguntas de las características y servicios de la vivienda, características del hogar, todas las personas que conforman el hogar y todas las características de la población. Además, se va tener información valiosa de las necesidades básicas insatisfechas de cada niño que existe en cualquier rincón del país, va a ser recogida en el mes de agosto del presente año



Concluida con su exposición el Señor Presidente intervino para sugerir que agreguen un ítem a esa próxima encuesta sobre la cantidad de personas con discapacidad en cada hogar y además preguntó si en el indicador del objetivo 2, está bien detallado en cuanto a los niveles de desnutrición y si han coordinado con algún Ministerio.

**El Subjefe del INEI Peter José Abad Altamirano**, respondió señalando que toda encuesta siempre es coordinada con los sectores del Midagri, Ministerio de Salud, Ministerio de la Mujer o el Ministerio de Inclusión Social, también plantean algunas de las preguntas que están en cada una de las encuestas y las que ya se están realizando también son analizadas. Y con respecto de agregar el tema de discapacidad en la próxima encuesta, dijo que están incluyendo una pregunta mejorada que ha sido coordinada con el Conadis y que va a estar siendo presentada en esta propuesta de cédula censal ante la comisión multisectorial, que son quienes finalmente van a aprobar el cuestionario. Esta pregunta de discapacidad tiene varios niveles para ver si es moderada o discapacidad mucho más fuerte donde se preguntará a todos los peruanos en la cédula censal.

**El señor Presidente**, intervino para manifestar que en base a lo expuesto es muy preocupante porque el 20% de madres tienen desnutrición y los niños de 6 a 35 meses más del 43% sufre de anemia. Pero también ha indicado que niños de 6 a 59 meses tienen el 62.6% de anemia y mujeres con anemia. La mujer en época fértil pueda embarazarse con anemia, las consecuencias para el producto son los daños permanentes, parálisis y otro tipo de enfermedades.

Luego comentó si invirtiendo el Estado 8 millones se podría acabar con la desnutrición. Al respecto el subjefe del instituto nacional de estadística e informática, dijo que es un tema que no podría responder y que él hace las mediciones estadísticas. También el señor Presidente dijo que el ITP, que es una institución del Estado, hace 4 años produce un derivado proteico de anchoveta que no huele a pescado, se puede disolver en café, en agua, en leche, en jugo, en sopa, tiene 87% de proteínas, aminoácidos, omega 3, e instalar una planta en producción cuesta un promedio de 8 millones; al Vaso de Leche se le dio en diciembre 100 millones y las consecuencias de la incapacidad están demostradas en los indicadores señalados por el INEI. Además, produce el biofertilizante, si se llega a producir este derivado hidrolizado proteico de anchoveta se acaba la desnutrición y se le agrega hierro, se acaba con la anemia. Esto redundaría en costos en la carga fiscal, porque ya no habría esa carga de discapacidad, de subdesarrollo. Señaló que siente mucha pena que el Estado no trabaje en sinergia, cada entidad trabaja de manera paralela

Finalmente, el Presidente preguntó ¿cómo funciona este hemoglobímetro? ¿Es una muestra de cuántos mililitros de sangre o es igual que un glucómetro?

La **Jefa de Proyecto de Encuesta Nacional de Hogares-ENAHO, Lucia Gaslac Torres**, absolvió la pregunta, por indicación del subjefe del INEI. Dijo que el proceso es como un glucómetro. Al niño o a la mujer en edad fértil se le pincha el dedo y se tiene la muestra de sangre, el equipo ya inmediatamente hace el cálculo. En el momento de la entrevista se le proporciona al informante, a la madre, cuál es la condición del niño y todas aquellas mujeres en edad fértil a las cuales se le haya aplicado la prueba. Además, al niño también se le talla y se pesa con una especialista en antropometría. Con esos datos ya se saca los indicadores.



**Comisión Especial Multipartidaria de Monitoreo, Fiscalización y Control del Programa Hambre Cero**

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Concluida la exposición, el **señor Presidente** agradeció al señor Peter José Abad Altamirano, Sub Jefe del INEI por su asistencia a la sesión de esta Comisión.

Finalmente, el **señor Presidente**, solicitó autorización para ejecutar el acuerdo tomado sin esperar la aprobación del acta. Siendo aprobado sin observaciones.

Siendo las 10 horas con 45 minutos del lunes 17 de febrero de 2025, se levantó la sesión.

*La transcripción de la presente sesión forma parte del acta.*

**Luis Roberto Kamiche Morante**  
**Presidente**

**Hilda Marleny Portero López**  
**Secretaria**